

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4 " " " " " "  
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 12 de Marzo de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración.  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, num. 71

Núm. 7.502

Dr. Alvarado y Alvarez

## OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia,  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.<sup>o</sup>

## GARBANZOS

Clase superior, para siembra, se venden en el almacén de los señores **Puente y Alonso**, Zamora, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

## Para médicos

Con objeto de calcular el número de ejemplares que han de tirarse del 2.<sup>o</sup> tomo de **Las lecciones de Patología médica** del Doctor A. Cortés, que se empezará á publicar muy en breve, interesa conocerse el de los pedidos que se hagan por los que adquirieron el tomo primero.

Basta dirigirse postal á la Librería de Andrés Martín, Plaza de Portugalete, número 2, Valladolid, en todo el mes de Marzo.

## VINOS

Tinto superior á 12 reales cántaro  
Clarete á 14 id. id.  
Vino tinto á 20 céntimos litro.  
Clarete á 25 id. id.  
Venta desde un litro en adelante.

### HIGOS DE FRAGA

Caja de 10 kilos 23 reales.  
id. de 5 id. 11.80 id.  
id. de 2 1/2 id. 6.20 id.

### ALMACEN DE VINOS

Julián Marcos

Frontón Fiesta Alegre

## CAL PARA OBRAS

Viva y muerta.  
Precios económicos.

## BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Riucón, Mayor pral., 48.

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía  
Mayor pral., 71

## CARTA DE MADRID

11 de Marzo de 1908

Sr. Director:  
La prensa de oposición apenas se ocupa ya del viaje del Rey como no sea insertar los telegramas que sus corresponsales envían desde Barcelona dando cuenta de los diferentes actos que realiza el monarca en aquella ciudad. Como el éxito ha sido evidente y no le ha empañado el menor desliz, los periódicos de referencia han pasado á otro asunto y vuelven al tema de la discusión del voto corporativo que es lo que puede dotar al Gobierno y singularmente al Sr. Maura. Con la vuelta del presidente del Consejo á Madrid

tomará gran vuelo el debate sobre el proyecto de Administración local, bastante desanimado estos días por la ausencia del jefe del Gobierno.

Como todo lo que se bien facita, los obstáculos que puedan oponerse á la gestión de los Gobiernos, hay quien cree que el viaje regio tan felizmente llevado á cabo, facilitará también la aprobación del proyecto á pesar del sinnúmero de enmiendas que se han presentado. Antes del viaje todo eran augurios pesimistas; hoy todo se ve de color de rosa y los ministeriales ne ocultan su satisfacción.

Las últimas noticias que hemos recibido de la ciudad condal nos dicen que el Rey asistió esta mañana á la inauguración de la Universidad industrial, oyendo frecuentes ovaciones del numeroso y distinguido público que le aguardaba.

Allí, el Sr. Maura pronunció un discurso prometiendo su cooperación en pro del fomento de dicha Universidad.

A continuación, y siempre entre vitores y aplausos el Rey embarcó en una lancha de «Princesa de Asturias» marchando con los señores Maura, Ferrándiz y brillante séquito á bordo del buque a mirante austriaco «Archiduque Carlos», donde se verificó el banquete.

Surcaban el mar numerosas embarcaciones empavesadas que hacían sonar constantemente sus sirenas, resutando un acto encantador.

A las cuatro de la tarde desembarcó el Rey, yendo á visitar el cuartel de Atarazanas.

Luego visitará el parque regional de artillería, y á las cinco y media saldrá para Madrid.

Nos telegrafían de Sevilla que la Junta municipal ha terminado la confección del programa de los festejos con que se conmemorará el Centenario de la Independencia.

Entre otros números figura el de la recepción de los grupos regionales en el Teatro de San Fernando y la glorificación de la Bandera, cuyo acto se verificará con gran solemnidad en la Plaza de Toros.

Las sesiones de las Cámaras despiertan poco interés. En ninguna de ellas se han hecho preguntas que son las que suelen excitar la curiosidad de los políticos para comentarlas luego.

Menche!

## Senado

Sesión del día 11 de Marzo de 1908.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen admitiéndose para el cargo de senador al duque de Luna, quien jura el cargo.

### Interpelación Rodríguez

El ministro de Hacienda contesta al señor Rodríguez.

Con gran dificultad se oye decir al Sr. Sánchez Bustillo que piensa continuar la política financiera del Sr. Osma; leer datos sobre pagos é ingresos efectuados en diversos ramos de Hacienda; hablar de ferrocarriles estratégicos, de la escuadra, de transportes marítimos.

El ministro dice también que no se opone á los aumentos de gastos para servicios útiles, y siempre que no se comprometa la nivelación del presupuesto.

Elogia la ley de Banco de 1902, obra del Sr. Rodríguez, y manifiesta que no ha sido conculcada por el Banco.

Dice que el Banco ha interpretado exactamente la ley de 1902, como ya declaró oportunamente el Sr. Osma.

Cree, sin embargo, que dicha ley debe reformada.

Enumera las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda contra la fabricación clandestina de moneda de plata, y declara que son deficientes.

En todos los países menos en el nuestro la Administración tiene medidas eficacísimas. Por eso es aquí donde se fabrica más moneda falsa.

Además de esta causa general hay otras de índole especial, como la habilidad de los operarios españoles y el conocimiento que tienen de todos los procedimientos de fabricación.

También hay que tener en cuenta la lenidad de los Tribunales cuando entienden en causas por falsificación.

El Sr. Rodríguez alaba la sinceridad con que se ha expresado el ministro de Hacienda.

Realmente, nada tengo que decir á lo expuesto por su señoría, pues no ha hecho más que ratificar la mayoría de mis juicios.

Por cortesía, pues, no como rectificación, diré algo.

El abandono que se tiene en lo que se refiere a la fabricación de moneda falsa de plata ocasiona enormes perjuicios al país, al Estado é influye en los cambios.

Raro será quien no lleve en el bolsillo duros sevillanos, y la circulación libre casi de ellos, ha sido causa de que ante los Tribunales hayan comparecido ciudadanos inocentes.

Por eso he excitado á que sean recogidos.

Los Tribunales no pueden hacer nada en esta cuestión, porque esa clase de moneda es admitida en establecimientos oficiales.

Insiste en que todos los proyectos de Fomento y Administración local alteran el presupuesto de gastos é ingresos de tal manera, que los primeros excederán en muchos millones á los segundos.

Esto demuestra que la política de economías que siguió el Sr. Besada cuando fué ministro de Hacienda está completamente abandonada.

Rectifica brevemente el ministro de Hacienda, y se dá por terminado el debate.

Se aprueba un proyecto de ley autorizando al Gobierno para la construcción de un puerto en Atmella (Tarragona), y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 11 de Marzo de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

El Sr. Francos Rodríguez explanó en el Congreso su anunciada interpelación acerca de la R. O. del ministro de la Gobernación relativa á la prostitución; como el asunto era un tanto escabroso y el orador no podía menos de pronunciar ciertas palabras y emitir determinados juicios, las señoras que había en las tribunas fueron paulatinamente abandonándolas.

Al comienzo de la sesión el Sr. Dato pronunció un breve discurso en elogio de las condiciones personal y políticas del diputado recientemente fallecido Sr. Villarino.

### Administración local

El Sr. Pi y Arsuaga defiende una enmienda al art. 36, contestándole el Sr. Lombardero, de la Comisión.

Hace alusión al sistema de discusión de algunos diputados, y entiende que ciertos argumentos sólo pueden hacerse de mala fe y por espíritu de obstrucción.

Habla para alusiones el Sr. Jimeno Rodrigo, haciendo razonados argumentos para combatir el voto corporativo.

El Sr. Carner protesta de ciertos conceptos del Sr. Lombardero, porque en lo que se refiere á la izquierda solidaria no existe obstrucción ni nadie puede tildarla de mala fe.

El Sr. Lombardero: Celebro que en la izquierda democrática no exista ese propósito obstruccionista. No creo que hablar de mala fe, cuando se salvan todos los respetos al prestigio, autoridad, etc., del que habla, sea cosa tan grave para que promueva tantas protestas.

Varios diputados. Eso de hablar de mala fe con argumentos que han hecho varios oradores es una cosa insólita.

El Sr. Lombardero: Es que la he aplicado á un argumento absurdo, absolutamente incoalicable.

El Sr. Carner: El Sr. Lombardero es el que aquí altera la exactitud de los argumentos.

Explica lo que él y otros oradores han dicho sobre la acción común de los concejales por diversos procedimientos elegidos.

Procedese á votar las tres enmiendas del Sr. Carner, apoyadas por el señor Pi.

Comenzada la votación, protesta el Sr. Alba de que se voten al mismo tiempo cosas completamente distintas y que requieren tres votaciones.

El presidente de la Cámara advierte que no se puede interrumpir ya esta votación; pero que si los diputados lo quieren habrá una para cada enmienda. Quedan desechadas las enmiendas por 83 votos contra 31.

El Sr. Azcárate dice que sólo debe entenderse la votación para la primera enmienda, existiendo el derecho, aunque se renuncie, de pedir nuevas votaciones para las otras dos.

Así lo reconoce el presidente de la Cámara y se desechan esas dos enmiendas en votación ordinaria.

El Sr. Miró apoya otra enmienda del Sr. Carner.

Insiste en que esta ley ataca al sufragio universal. Es una ley de castas, porque viene contenida de una manera capciosa la pluralidad del voto.

Pronuncia un extenso discurso abarcando la cuestión en sus diversos aspectos.

Alude á los Sres. Zuleta, Llorente y otros diputados.

Termina ensalzando la declaración del señor Canalejas de que anularía esta ley si fuera poder, y dice que los liberales dirigidos por el Sr. Moret están obligados á comprometerse á lo mismo.

Por la Comisión le contesta brevemente el Sr. Bellver, y se levanta la sesión.

## LECCION APROVECHADA

China sigue el ejemplo del Japón.

Cuando aún no se ha respondido Europa de la sorpresa que le produjo la nueva de que el Imperio del Sol Naciente hallabase en condiciones de rivalizar victoriosamente con cualquier potencia occidental, recibiese otra noticia no menos estupenda y exacta, la de que China se dispone á poner en pie de guerra un ejército gigante, organizado á la moderna y con todos los elementos de combate. A la mascarada militar con que hasta hace poco, China se daba por satisfecha, va á suceder una realidad efectiva y formidable, que es una amenaza que invita á las naciones á meditar seriamente sobre su porvenir.

Se ve que el pasado dejó avisos en los amarillos harto elocuentes, y se advier-

te que los amarillos sacaron todas las consecuencias posibles de aquel espectáculo que ofreciera, en Pekín mismo, la gran suma de elementos reunidos por los ejércitos aliados que fueron á China á mantener los fueros del derecho de gente y la causa de la civilización.

En realidad de verdad, no estaba China entonces á lo que parece, desprovista de elementos guerreros. En 1900, época del asalto á las embajadas, cuando el cuerpo expedicionario internacional ocupó Tohi-li, los encontró de importancia como lo demuestran los mismos vigorosos ataques que se hicieron precisos sobre Tien-Tsin y sobre Pekín. Los fuertes de Takon, los de Tien Tsin, y el de Chan-Hai-Kuan, estaban armados de excelentes cañones Armstrong y Krup. Había unos treinta mil hombres, provistos de matusers de repetición, que se batieron correctamente á las órdenes de Yuen-Chi-Kal y del mariscal M.

El ejército aliado se impuso, sin embargo, quien sabe si por haberles ganado la mano á los naturales, ó bien porque éstos no esperaban respuesta tan rápida y eficaz contra sus extralimitaciones.

Vino la lección dolorosa. Los europeos tomaron para cuarteles de sus fuerzas, recintos sagrados. Los chinos, ó huyeron atemorizados ó sufrieron humillaciones para contemplar más de cerca el ejemplo, y los resultados de aquel hecho han sido altamente provechosos para los amarillos. Dijérase, y así lo pensaron si no ellos tal vez, que aquella invasión que provocaran, fué impresa por la providencia.

China, con sus 480 millones de habitantes, vió en toda su importancia la eficacia de la fuerza, y, como contaba para una resurrección á situación mejor lo más indispensable, dinero y hombres, se aplicó á prevenirse para tomar puesto entre los fuertes y cambiar su papel de invadidos (quién sabe si por el de invasores!).



Adiestróse China de suerte, se ha dado tales trazas para la obra, ha estudiado tan á la entraña el problema militar moderno, que, así, como para empezar, alista un efectivo en pie de guerra, apto para la lucha y perfectamente aleccionado, que todos los datos le hacen ascender á 800.000 hombres en activo y cuatro millones de reserva, cifra esta que deberá ser aumentada cada año proporcionalmente.

La noticia no es tranquilizadora realmente. Sabiase que China, podía disponer, no ya de una cifra semejante de hombres, sino de una aún mayor, pero no se creía tan inmediata la realización del hecho temido, ni aun por los propios propagadores y divulgadores del temor al peligro amarillo. Aprendió Chi-

na no poco de la invasión de los ejércitos aliados, pero les enseñó acaso mucho más el triunfo obtenido por el Japón sobre una potencia occidental.

Los detalles de la nueva organización militar china, la manera como ha sido preparada, los efectivos con que cuenta en activo y en reserva, la decisión con que se ha ido á la creación de escuelas de oficiales y otros detalles, en fin, con este hecho sorprendente relacionados, así como lo referente al material de todos los órdenes, etc., etcétera, etc., puede y debe ser objeto del estudio de los técnicos y motivo de atención de todas las personas sensatas. Nosotros no pretendemos hoy sino arropar, como se dice en el argot, nuestro dibujo que acompañan estas líneas, que representa un guerrero chino antiguo, cómico en su propio aspecto de furia femenina, y un soldado moderno, representante del gigantesco paso de los amarillos hacia la conquista por ahora del respeto universal.

PLAGAS DEL CAMPO

PROYECTO DE LEY IMPORTANTÍSIMO

Defensa contra las plagas del campo y protección á los animales útiles á la Agricultura.

Se desenvuelve este proyecto en cuatro capítulos, integrados por un total de 95 artículos. Conságrase el primer de estos capítulos á las disposiciones de carácter general, integrando éstas la relativa á la vigilancia de los campos, tratamiento de los focos originales de la plaga y medidas relativas á su prevención, extinción y vigilancia.

El capítulo 2.º desarrolla en 42 artículos las medidas relativas á la prevención y extinción de la flojera. Declárase esta plaga calamidad pública, y como organismos para combatirla, se crean varios.

Se dividen las provincias del reino en floxeradas y no floxeradas, correspondiendo al ministerio aquella declaración. Se sujetan á minuciosas prescripciones la exportación y circulación de productos de las provincias floxeradas.

La introducción y plantación de vides americanas se sujetan á numerosas reglas. En todas las provincias se creará un vivero de vides americanas. Las Diputaciones provinciales consignarán en sus presupuestos y con carácter obligatorio, una peseta por hectárea, para atender á los gastos que motive la lucha contra la flojera. Estas cantidades se ingresarán en el Banco de España á disposición de los Consejos provinciales.

Las plantaciones nuevas estarán exentas del pago de contribución durante cuatro años.

Cuando se trate de árboles frutales, olivos, almendras, algarrobos, etc., la exención de prórroga hasta diez años.

Comprende el artículo 8.º, desde el artículo 62 al 93, ambos inclusive, las prescripciones relativas á la defensa contra la langosta y á las medidas para su extinción, determinando con verdadera precisión el procedimiento para las campañas extintivas de este peligroso insecto.

Mándase utilizar para algunos de estos trabajos la prestación personal.

Para atender á los gastos se gravará la riqueza pública en un tanto por 100, que no podrá exceder de un 2 del líquido imponible en las cuotas de la territorial y del 10 en las del industrial. Este se cobrará en dos plazos, si no hubiese bastante, se impondrá análogo reparto, pero en la mitad de su cuantía, á los pueblos limítrofes. Sólo en el caso de que aún con estos recursos se estimaran insuficientes las cantidades recaudadas, se pediría un crédito extraordinario.

Todas las prevenciones del proyecto tienen su adecuada sanción penal, imponiéndose multas que oscilan de 25 á 300 pesetas y de 50 á 600, según los casos.

EMULSIÓN

“Mi esposa tuvo que destetar al niño y este no quería tomar el biberón. En este dilema, empezaron á salirle los dientes y cada día se volvía más pálido y delgado. Parece que la Emulsión SCOTT era precisamente lo que hacía falta, pues mejoró rápidamente y ahora, á la edad de 20 meses es un niño tan hermoso como se puede desear.”

(Firmado) Manuel Arias. LEZAMA (Salamanca). Calle de los Curas, 2 de Marzo de 1907.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" y el "Marisco" como el procedimiento Scott!

Ninguna otra emulsión, más que la de SCOTT, podía haber salvado á este niño, porque ninguna otra emulsión se compone de los mismos materiales puros y energicos, ni gustan tanto al paladar del niño, ni se digieren con la misma facilidad por el estómago del nene. Le conviene usar la emulsión que está probado que cura — la de SCOTT con el Pescador y el Pescado en cada paquete. La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta tan altas recomendaciones como la de SCOTT. En todas las droguerías y farmacias.

Por 75 cts. en sellos para franco, D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333 Barcelona, enviará una muestra gratis que le demostrará que á su niño le gusta la Emulsión Scott y la digiere.

SCOTT

LOS DERECHOS DE ADUANAS

Bonos para el pago en oro

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden, dirigida al director general del Tesoro, en la que se dispone que lleve á efecto el Banco de España la cesión á los comerciantes importadores en pequeña escala de oro moneda del que conserva en sus cajas el establecimiento, de propiedad de aquél, precedente de la renta de Aduanas, con arreglo á las siguientes condiciones:

Primera. El Banco de España, tanto en Madrid como en sus sucursales, cederá á los comerciantes importadores oro moneda de lo que conserva en sus cajas, del propiedad del Tesoro, hasta la cantidad máxima de 1.000 pesetas diarias á cada importador, no haciéndose con el mismo interesado más de 15 operaciones en el término de un mes.

Segunda. Las cesiones de oro moneda se verificarán siempre al cambio medio de los giros á la vista sobre París en la quincena anterior á aquella en que tenga lugar la operación.

Tercera. Las cantidades que se cedan al comerciante importador se llevarán á una cuenta especial, determinando en ella que es para pago de derechos de Aduanas, no pudiendo exceder el total de cada cuenta de 15.000 pesetas.

Cuarta. El Banco de España expedirá y entregará al comerciante importador, contra la cuenta que el mismo tenga por el oro del Tesoro que haya adquirido, bonos para el pago de los derechos de Aduanas por la cantidad que hubiere ingresado en su cuenta de depósito.

Quinta. Cuando la cantidad cedida á los comerciantes importadores excediere de 5 millones de pesetas, el Banco de España suspenderá la negociación, dando aviso á este ministerio.

Sexta. El Banco de España dará conocimiento semanalmente á esa Dirección general de las operaciones realizadas, las cuales se liquidarán con el Banco inmediatamente.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la sesión que celebró ayer acordó los siguientes nombramientos de maestros interinos.

D.ª Felisa Pascual Ladrón, para Cobos de Cerrato; D. Gaspar Miguel Adán, para T.ª Mars; D.ª Fidela Canosa Rubio, para Bustillo de la Vega; D. Valentín del Valle González, para Respenda; D. Bruno Romero Díez, para Lomilla; D. Fidel Rodríguez Brizuela, para Arcobads; D.ª Elvira Román Ruesga, para Santiago del Val; D. Pedro Mañéz Díez, para El Campo; D. Francisco Yubero Antón, para Reinoso; D.ª Porfiria Vallejo Villegas, para Pedrosa de la Vega; D. Eleuterio Fernández Alonso, para Renedo de Valdavie; D.ª Jacoba Sáinz Pastor, para Santervás; D. Federico Pardo Franco, para La Puebla; D. Juan García Campollo, para Redondo; don Julio Nevares Alcalde, para Villabermude; D. Dativo Blanco Martínez, para Vilamorco; D. Leodicio González, para Castil de Vels; D. Elier Alonso Valentín, para O.ª leros; D. Eubio del Barrio, para Villanuñ; D. Pedro Díez Blanco, para Arroyo; D. Eusiquio García Díez, para Villanueva de Aabaje; D. Aquilino Maurique, para Villodre; D. Constantino Gómez, para Dehesa de Monteju; D. Tomás Roscales Herrero, para Rebanal de las Llantas; D. Benito Ramos Calvo, para Hérmedes; D.ª Fortunata Pérez, para San Lloreut; D. Eusebio Herrero, para San Martín y P.e rapertú; D. Eutiquiano Herrero, para Celada de Robledo; D.ª Adalberto González, para Villaelles; D.ª Victorina Gutiérrez, para Husillos; D.ª Celeda Vega, para Antillo de Campos; don Frutos Martínez, para Vidrieros; doña Felipa Aguado, para Arenillas de Naño Pérez; don Luis Manzano, para Soto de Cerrato; D. Juan Manuel Ibáñez, para Levanz; D.ª Araceli Araucio, para Torremormojón; D. Julián Rodríguez, para Villanueva y Renedo; don Nicasio Pedrosa, para Villavega; don Félix Fernández, para Quintanastello; D. Prudencio Alonso, para Barrio de San Pedro y D. Victoriano Damasco, para San Felices.

CONTRA EL FRAUDE

No sólo se falsifican y adulteran los productos de fabricación en cuya preparación se pueden emplear sustancias nocivas. También se falsifican los productos agrícolas, y en vista de esto, el ministerio de Fomento ha dictado una Real orden circular para que, por los medios más eficaces, se trate de evitar y descubrir las falsificaciones de esos productos.

El ministro ha expuesto varios puntos á la consideración de las Juntas provinciales de agricultura, preguntándolas, entre otras cosas, si será conveniente y posible crear en las respectivas provincias Asociaciones de agricultores y de personas dedicadas á las industrias rurales con el único objeto de perseguir los fraudes que se cometen.

Se incluye entre los puntos á que antes nos referimos la inspección de los Consejos provinciales de agricultura, para evitar la falsificación y adulteración de los productos agrícolas; la determinación de sus atribuciones, teniendo en cuenta las que, sobre el particular, competen á otras autoridades; los medios directos é indirectos para evitar los fraudes; los premios en metálico á los que denuncia su existencia, si resultase probada por el Laboratorio oficial, y los procedimientos sucesivos al descubrimiento del fraude.

Desear el ministro que se designe los productos agrícolas é industriales que se deben colocar bajo el amparo de la ley que se trata de estudiar, y que se indiquen cuáles pueden ser las penalidades que, independientemente de las establecidas en el Código penal, deberán establecerse según los casos; y si se debe conceder la facultad de imponerlas á los Consejos provinciales de agricultura, industria y comercio, á una comisión del mismo presidida por el jefe de Fomento, á éste exclusivamente ó á una junta formada con los presidentes de las corporaciones de carácter agrícola de la capital de la provincia.

Esta información será tenida en cuenta por el ministerio de Fomento al formular el propósito, que abriga, de evitar los fraudes en los productos agrícolas.

EN LA AUDIENCIA

A las diez de esta mañana continuó el juicio oral de la causa seguida contra Baltasara Sarabia y otros, por infanticidio.

De las declaraciones de todos los testigos que han desfilaro ante el Tribunal no resultan otros cargos que los rumores que por Boadilla de Rioseco corrieron en el año de 1903, de que la Baltasara Sarabia estaba embarazada, y había dado á luz, pero rumores tan vagos é indeterminados, que se concurrían á suponer, sin ningún viso de certeza, que á la criatura ó la habían enterrado, ó la habían echado á una perra, ó la habían llevado á la inclusa, no afirmando ninguno de cuenta propia, que el parto tuviera lugar, ni que hicieran desaparecer el feto.

Se practicó también esta mañana prueba pericial, para determinar si los restos hallados en la viña de Baltasara Sarabia, corespondían á un feto, si este era de todo tiempo y si había tenido vida estraoterina, informando sobre el particular los médicos señores Guzmán y Ortega, quienes afirmaron que efectivamente los restos pertenecían á un feto, pero que no podían precisar si éste era de todo tiempo y menos si tuvo ó no vida estraoterina; y para acreditar si eran ó no completas las facultades mentales del procesado Gregorio González, sosteniendo los médicos señores Istúriz y More en unión de otro compañero do Boadilla, que aquél era un epiléptico que padecía ataques de alucinación mental.

Y una vez relacionada la prueba pericial, comenzó el representante de la ley, Sr. Marquina, su informe de acusación, quien sostuvo con elocuencia que si bien no existía una prueba plena, había indicios bastantes para suponer que en Octubre de 1903, dió á luz Baltasara Sarabia, un niño que nació vivo, y que ésta de acuerdo con su madre Balbina González, que la asistió en el parto, ordenaron á su hijastra María Cordero, que introdujera unos trapos en la boca del infante, como así lo hizo ésta, produciéndole la muerte por asfixia, y que Gregorio Cordero, con conocimiento de esos hechos, enterró el niño en una de las habitaciones de la casa que en Boadilla habita la Baltasara, y en este sentido interesó del Jurado un veredicto de culpabilidad para los cuatro procesados.

En el informe que á continuación pronunció el joven abogado Sr. Guasano Rodríguez, sostuvo la inocencia de sus protegidas la Baltasara y Balbina en el delito que se les atribuye. Refutó con argumentos de irrefutible lógica los escasos cargos que en contra de sus patrocinadas formó el Sr. Fiscal, y como peor evento y para el caso de que el Jurado no dictase un veredicto de completa inculpabilidad, afirmó que cuando más podría estimarse que la Baltasara dió á luz, pero que el niño nació sin vida, y que dispuso su enterramiento sin las debidas formalidades, por lo que no podía considerarse más que á lo sumo como autoras de un delito de inhumación ilegal.

Hizo á continuación uso de la palabra el Sr. Bul, quien en párrafos llenos de convincentes razonamientos sostuvo también la inocencia de su protegida, porque además de faltar prueba del acto material de alumbramiento de la Baltasara, mucho menos las había de que su protegida la María Cordero, produjera en manera alguna la muerte del infante, interesando, al fin, un veredicto de inculpabilidad para su protegida.

Mañana á las diez continuará la sesión.

por llenos, contribuyendo á ello la acertada elección del programa en que se exhibirán las siguientes películas todas nuevas:

- 1.ª Por ser demasiado complaciente
2.ª Armaduras misteriosas.
3.ª Explotación de la pizarra.
4.ª La Pescadora de cangrejos.
5.ª El Cartero herrado.

Además los cada día más aplaudidos artistas Walmar y Mari Ferni, darán á conocer el dueto de elegantísima presentación «Los Chinos»

Nuestro activo corresponsal en Villade, nos da cuenta de que en el inmediato pueblo de Villacalder, se está construyendo un pozo artesiano, llevándose perforados 54 metros, á los que sale una corriente de agua de más de 25 litros por minuto, continuándose los trabajos para ver de conseguir mayor caudal.

En la sociedad «Nuevo Liceo» tendrá lugar esta noche á las nueve una velada, en la que hará su presentación el conocido prestidigitador «El Brujo Moderno».

Mal anda la molinería, muy mal; cuesta un trabajo impropio vender y si se logra, es á precio ruinoso. Las existencias son enormes, hay fabricante que tienen veinte mil sacos de harina. Para salir de ellos, será preciso mover cielo y tierra. La crisis de esta industria se agrava en términos tales, que si no se busca urgente remedio, acabarán muchos por cerrar. Pero como la molinería es tan apática y desidiosa en lo que á actos de defensa se refiere, es seguro que nada hará hasta que se vea con el agua al cuello.

Por el Sr. Rector de este distrito universitario, se han enviado á este Instituto los títulos de Bachiller expedidos á favor de D. Fausto Herrera, D. Juan García, D. Juan Arroyo, don Dionisio de la Fuente, D. Gregorio Peña y D. Lázaro Conde.

En Boada de Campos, tendrá lugar en el Ayuntamiento el día 17 del actual, la venta en pública subasta de un caballo, que fué recogido el día 7 de Enero y que su dueño no ha reclamado después del tiempo transcurrido.

El tipo de la tasación es de 125 pesetas.

En breve publicará el Boletín, la relación de matrículas por industrial, de los pueblos de esta provincia correspondientes al año actual.

Mañana en segunda convocatoria, celebrará sesión la Corporación municipal.

Un hombre muerto

En los corrales llamados de la tía Cecilia en el pueblo de Valle de Cerrato, la Guardia civil se encontró con el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser el de Eustaquio Ramírez Martínez, de 42 años de edad, natural de Valladolid y vecino de Cevico de la Torre.

Trátase de un pordiosero que se dedicaba á la mendicidad y el que se embriaga frecuentemente.

La muerte según dictamen facultativo, ha sido puramente casual, calculándose que el fallecimiento pudo ocurrir hace unos cinco ó seis días.

Avisado el juzgado procedió al levantamiento del cadáver, ordenando su traslado al depósito judicial.

En sesión del día 8 del actual, quedó constituida la nueva junta directiva de la asociación provincial de maestros en la siguiente forma:

Presidente, D. Arnoldo Barcenilla; Vicepresidente, D. Vicente Sánchez Guerrero; Tesorera, D.ª Maurina Gómez; Secretaria, D.ª Pascuala Aguilar y Vocales, D. Ubaldo Herrera y D. Horacio del Barrio, ésta como representante del partido de Saldaña.

NOTICIAS

En el Cine

No fué mala noche la de ayer, pero seguramente la de hoy como jueves de gran moda, las sesiones se contarán

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—José Díez Vázquez, hijo de Eleuterio y Natividad, Trompadero, 3.

ALMACEN DE ACEITES

GÉNEROS COLONIALES

DE

**Hermógenes Sendino**  
**PALENCIA**

Higos de Fraga clase 1.<sup>a</sup>, caja de dos y medio kilos á 1'60 pesetas.  
Higos de Fraga clase 1.<sup>a</sup>, caja de diez kilos á 6 pesetas.  
Pasas racimales caja de dos y medio kilos á 3'25 pesetas.  
Pasas racimales caja de diez kilos á 10 pesetas.  
Garbanzos para siembra tamaño regular á 108 reales fanega.  
Garbanzos para siembra tamaño gordo á 140 reales fanega.

**CABALLEROS**

Corbatas

ÚLTIMA CREACION

Acabadas de recibir.

EL SIGLO XX

Mayor pral., 79, 81, 83

SECCION DE CAMISERIA A LA MEDIDA

**Vides Americanas**

Injertos.—Barbados  
Estacas injertables  
Estacas para barbar  
Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: **CARLOS A. DE TOLEDO**  
Villafranca del Bierzo (LEON)

**Estébanez**

Barbería.—Cirugía Menor.—Callista  
Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 120. Casa de Teléfonos.  
Servicios esmerados.

**MERCADOS**

**Palencia, 12.**—La mañana de hoy es fría pero el sol luce libremente y entrado que sea el día el influjo del astro Rey, templará la temperatura y quedará un hermoso día.  
El cielo despejado completamente, sin una nube en el horizonte que abarca nuestra vista. El barómetro se halla entre el variable y el buen tiempo. El termómetro señala á las nueve de la mañana 6º centígrados. En el campo continúa la buena perspectiva, y los trabajos propios de la época se efectúan en buenas condiciones en la generalidad de los pueblos. Vendrá bien la lluvia en la segunda quincena de este mes.  
En cuanto á precios de los cereales la situación es la misma, pues págase la fanega de trigo de 92 libras de 46'50 á 47 reales á 34 la de centeno y á 22'50 la cebada nueva y 26 la añeja.

**Valladolid, 11.** Un poco más animado se presenta hoy el mercado y las ofertas vendedoras piden para el trigo 50 y 50'50 aquí, Peñafiel á 49, Rioseco á 48. Se han hecho 1.500 fanegas de la plaza á 50 y 5 fanegas Rioseco á 48 allí.  
Ceden aquí centeno á 38; á este precio se hicieron 2 vagones, Peñafiel pide 37, Salamanca y Zamora 36.  
Al detall la entrada de hoy fué de 50 fanegas á 37'25.  
Al detall apenas se sabe nada de cebada partidas se ofrecen de la plaza á 27'50 y 28.  
Ceden la avena á 20'50 reales los 25 kilos.

**Boletín Religioso**

**Viernes.**—No se puede comer carne.—San Leandro arzobispo de Sevilla, Santa Cristina y Santa Eufrosia.  
En San Pablo dará principio el solemne septenario que la Asociación Josefina dedica al Santo Patriarca San José. Todos los días á las siete Misa en el altar del Santo, y á las seis y media de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio, Gozos y sermón que predicará los seis primeros días el R. P. Fr. Manuel M. de la Calle, dominico.

**Alcance del interior y exterior.**

Paris 11  
Exterior español: 94'20 «Apertura»  
3 por 100 francés: 97'25 «Apertura»  
Londres 11  
Exterior español: 93'25 «Apertura»  
Barcelona 11

Desde las 9 de la mañana era tal la aglomeración en los alrededores de la fábrica Batllo, que materialmente no podía darse un paso.

Los invitados, que son numerosos, empiezan á llegar en coches y automóviles.

Las casas de las calles inmediatas, habitadas en su mayor parte por obreros, se hallan engalanadas con colgaduras y banderas.

El día, como ayer, espléndido, contribuye á que una muchedumbre inmensa, se agolpe por el itinerario marcado para ir el Rey á la fábrica Batllo.

Numerosas fuerzas de policía y guardia civil, cuidan del orden fuera y dentro de la fábrica.

En la inmensa sala subterránea, que tiene 150 columnas, levántase una grada, alrededor de la cual se acomodarán 2.000 invitados.

Para dar una idea de la inmensidad de la sala, diremos que caben hasta 20.000 personas.

Lisboa 11  
Por orden terminante del Gobierno, sigue la policía practicando investigaciones acerca del atentado cometido el día 1.º de Febrero en el Terreiro de Paco y sobre cuanto se relaciona con dicho suceso.

Varios hueguistas asaltaron un vapor español pesquero maltratando á los tripulantes y arrojando á uno de ellos al agua.

El capitán del vapor formuló la correspondiente denuncia á la Comandancia de marina.

El barco tomó aquí nuevos esquirols, volviendo á hacerse á la mar.

Bordiguera 11  
El notable escritor Mr. Edmundo D'Annunzio ha muerto anoche repentinamente.

Paris 11  
De «Le Matin».  
«Berlín.—Es posible que el propio Kaiser mande publicar la carta que envió á lord Tweedmouth.»

**TELEGRAMAS**

**Los Marroquíes**

Noticias de Melilla dan cuenta de que ayer un grupo de ascari, agredieron á seis kaid rebeldes, que pasaban junto al campamento donde se hallaban los soldados españoles haciendo la instrucción, obligándoles los imperiales á volver á su campamento.

Atribúyese al Roghi la declaración de que á los moros les es conveniente que los españoles exploten las minas por que estos pagarán bien, y que tiempo llegará en que se pueda cambiar de conducta.

**Regreso del Rey**

El tren real que salió ayer de Barcelona á las cinco treinta y dos minutos de la tarde, ha llegado á esta Corte momentos antes de las once.

En él venían además de S. M. y de los Sres. Maura, Ferrándiz y alto personal, el almirante y la comisión de marineros austro-húngaros.

En la estación esperaba toda la familia real, el gobierno, considerable número de militares y ma-

rinios, diputados, senadores y público numeroso.

Tanto á la llegada á Madrid como en el trayecto S. M. ha sido objeto de incesantes ovaciones.

En Reus revistó las tropas que se hallaban en la estación; por Caspe y Zaragoza pasó descansando; en Guadalajara revistó á los alumnos de la Academia de Ingenieros que se hallaban en el andén, y en Alcalá revistó las tropas y el pelotón de quintos que también formaban en el andén.

Esta noche se verificará un banquete en honor de los marineros extranjeros.

Después de la comida se celebrará un concierto, en el cual se ejecutarán obras clásicas y obras modernas de autores españoles.

El Rey condecorará á los marineros austro-húngaros, concediendo al almirante la gran cruz del Mérito naval; á los tres capitanes de navío, cruces de tercera clase de la misma Orden, y á los dos capitanes de corbeta y al resto de la oficialidad, las condecoraciones correspondientes á sus respectivas categorías.

**Cos terroristas de Barcelona**

Madrid 12 (13'40)  
El ministro de la Gobernación ha confirmado hoy el rumor que circuló ayer, de haber explotado un petardo en la ciudad condal, si bien dice que esto tuvo lugar en las obras del puerto y en la madrugada, no negando tampoco que produjo cierta alarma y que ha sido detenido un sugeto como sospechoso.

**Directores que regresan**

Madrid 12 (14'20)  
Se encuentran ya en esta Corte los Sres. Vizconde de Eza y Andrade de regreso de su excursión.

**Banquete en honor de los Marineros**

Madrid 12 (14'40)  
Al que esta noche se celebrará en Palacio en honor de los marineros Austriacos, asistirán además de la familia Real, el presidente del Consejo y los Ministros señores Allende Salazar, Primo de Rivera y Ferrándiz con sus respectivas señoras, el Embajador de Austria, el general López Domínguez y los Jefes palatinos.

**En el Congreso**

Madrid 12 (16'30)  
Con extraordinaria concurrencia en los escaños ha abierto el Sr. Dato la sesión de hoy.

El Diputado por esa provincia Sr. Barrio Mier, ha anunciado una interpelación.

Continúa el Sr. Francos Rodríguez con su interpelación suspendida ayer, notándose la ausencia de muchos señores en las tribunas.

En el banco azul se halla solo el Minisiro de la Gobernación.

IMPRESA Y LITOGRAFIA  
DE  
**ALONSO E HIJOS.** Mayor pral., 71

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero fosfato de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, etc. único remedio eficaz en las enfermedades corruivas: impotencia, debilidad general, pérdida de la vista, neu astenia, impotencia, enfermedades crónicas, etc. Requiere el uso de la medicina, etc. FRASCO, 2'50 PSETAS. Depósito Farmacológico de España, S. a. Bernardo, 41, Madrid.  
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTE. En Valladolid, Farmacia de Enríquez.—En Carrión, Farmacia de Blanco. En Lugo, Farmacia de Duñas.

**La Agrícola de Pamplona,**

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,  
**FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL**  
á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad  
**VENDE MULAS**  
**AL CONTADO Y Á PLAZOS**

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

**CUATRO ANUALIDADES**

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

**SE ADMITE EL CAMBIO**

Dirigirse á los Delegados Generales

**Arturo Ortega y Comp.<sup>a</sup>—Palencia.**

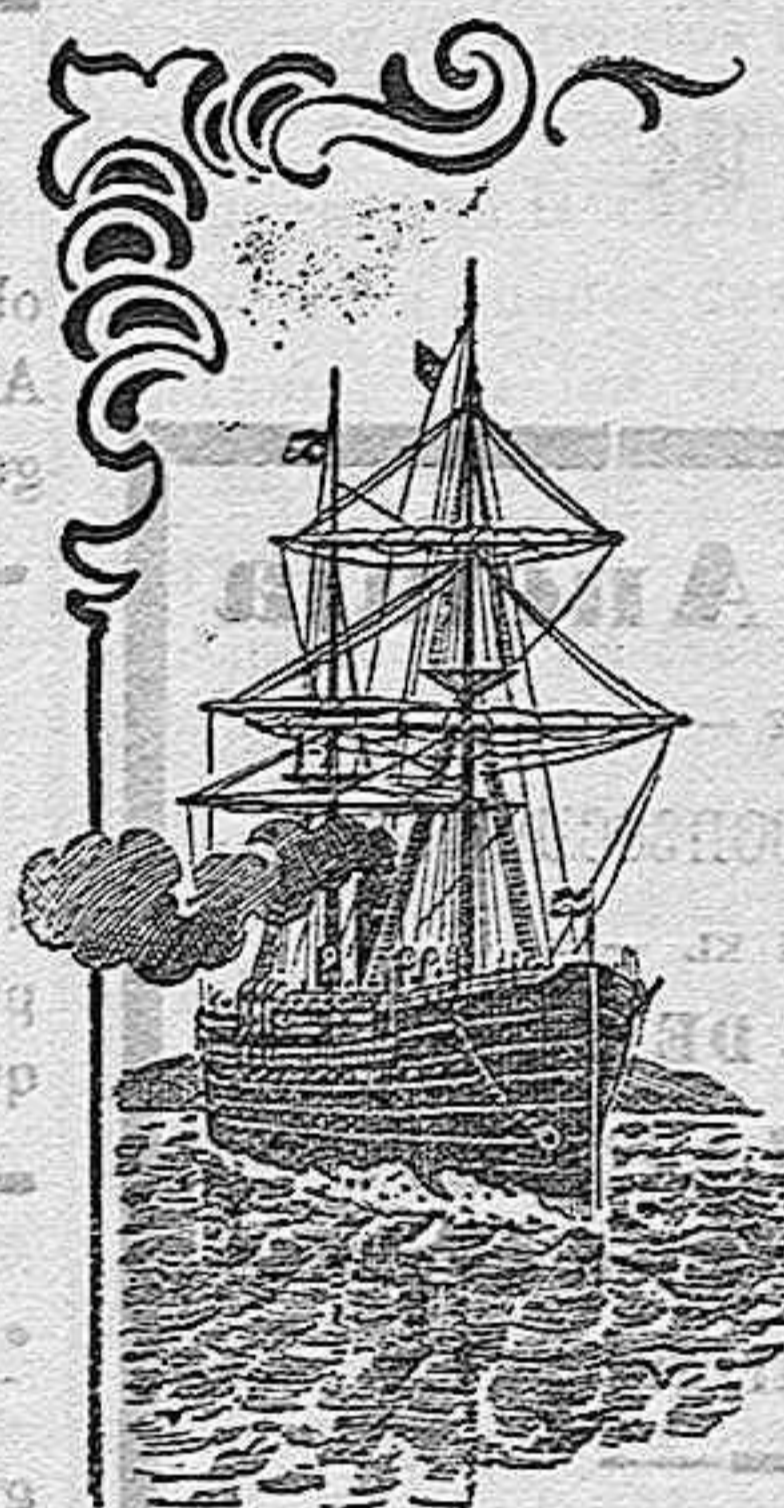
**AGENCIA ARROYO**

MATRICULADA

**Informes para Embarcar**

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días



Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.  
Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

**ALONSO HIJOS**

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,**  
**Litografía,**  
**Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

**LIBRERIA**

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

**Despacho: Mayor pral., 71.**  
**Talleres: Gil de Fuentes, 22**

**OBJETOS DE ESCRITORIO**

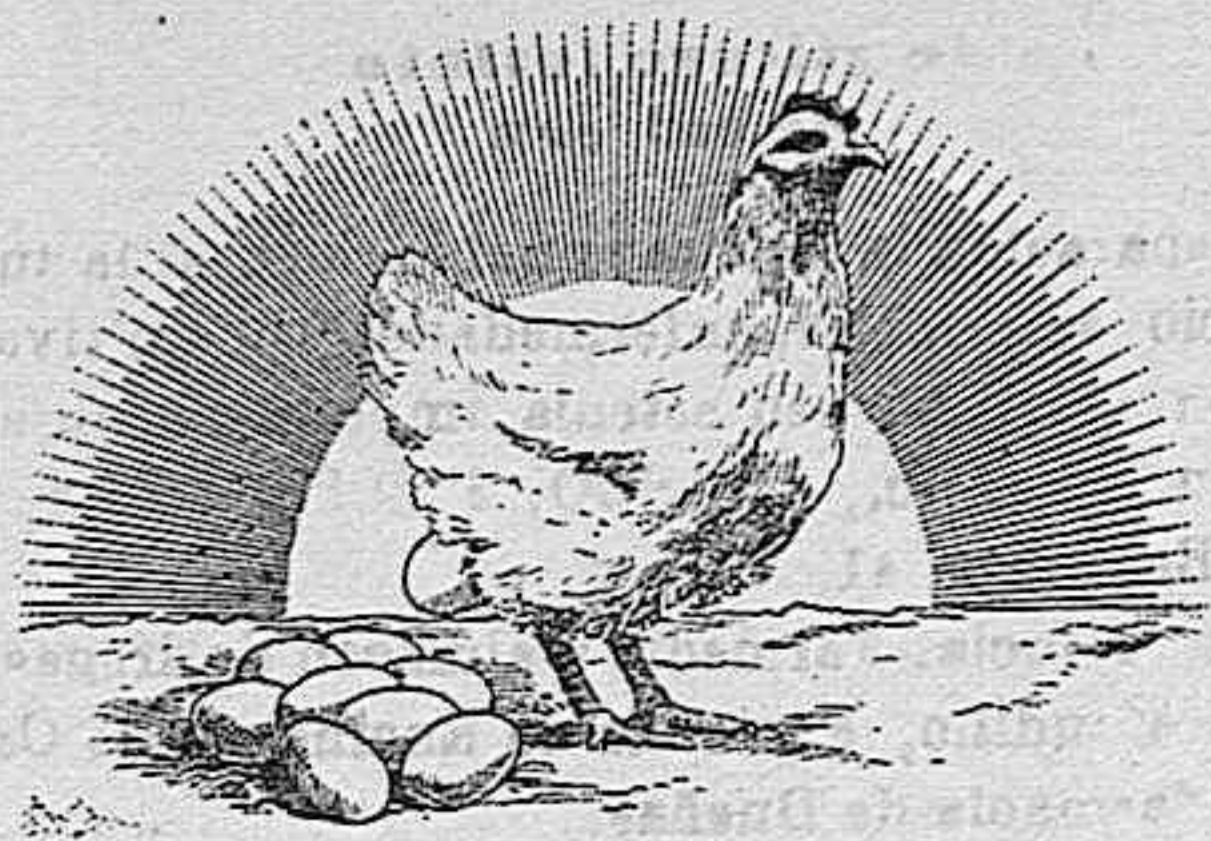
Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFIA  
**ALONSO E HIJOS.—PALENCIA**

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSÉE

Representation exclusive por l'Espagne et Portugal



MARQUE DÉPOSÉE

Direction du journal LA REVISTA MERCANTIL Valladolid

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas...

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que habria de poner una gallina en 6 años los ponga en 3...

No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable...

En Francia todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala a la cria de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario...

Pidanse detalles a LA REVISTA MERCANTIL de Valladolid.

La Unión y el Fénix Español

Campaña de Seguros reunidos.



31 años

de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRECCIÓN A LOS SUBDIRECTORES

En la Calle de Giral.—Mayor Antigua, 15A

PALENCIA

OCASIÓN

Si quereis beber buen vino, visitad al establecimiento de Lucio Pérez «El Torosano»...

Aragón superior a 25 céntimos litro y a 4 pesetas cántaro.

Manchego a 25 céntimos litro y a 3,50 pesetas cántaro.

Cigales a 35 céntimos litro y a 5 pesetas cántaro.

Tudela a 35 céntimos litro y a 5 pesetas cántaro.

Plata núm. 2

BARBERO

Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Para tratar, dirigirse a esta Administración ó a Luis Sarache, Pampliega (Burgos).

SE VENDEN DOS CASAS

En la calle R zarzuela núm. 10 y 23, libres de toda carga y bien reformadas...

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 28 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Nitrato de Sosa

En el Almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales, se acaba de recibir una partida de este abono...

Véndese a precio económico

AGENCIA

AGENCIA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES. D. Rodríguez Colmenero. Pizarro Mayor, 2.º.º.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALBOS & HERNÁNDEZ. PALENCIA

Centro General de Negocios

Gutiérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos // Declaraciones de Herederos y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria

(Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colección de Capitales, Administración, compra y venta de fincas INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA.

Mayor principal, 23.—PALENCIA

HIPOTECAS

SOBRE FINCAS RÚSTICAS

- PARA cancelar cargas onerosas PARA compra de propiedades. PARA obras de riego. PARA construcción de pantanos. PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223,500

EL REGALO QUE

Florentino Sánchez Díaz

hace a los que han comprado en su establecimiento en los meses de Febrero y Marzo ha correspondido al

número 551

si guí pueden comprobar con el premio mayor del sorteo del día 10 del corriente.

El poseedor de dicho número puede pasar por este comercio a recoger el regalo consistente en saber en un

Bonito servicio de cerveza con 6 copas

Los que no hayan sido favorecidos, no por eso se desprendan de los cheques que posean, pues demostrando con los mismos que han comprado 25 pesetas, se les entregará otro gratis con 20 números para los regalos que se harán en el mes de Diciembre próximo...

Precioso gramófono con seis discos.—Valor 300 ptas.

Bonita vajilla para doce cubiertos. » 125 »

Elegante candelabro bronce, 5 luces. » 75 »

además de dicho cheque se abonará el 2 por 100 en objetos que vendan en esta casa.

Los compradores desde esta fecha hasta el día del primer sorteo del mes de Abril tendrán derecho a un

Bonito servicio de lavabo con 7 piezas

Advertisement for Brandreth pills and Alcock ointment. Includes text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth', 'Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.', 'Curan el Estreñimiento Crónico.', 'Emplastos Poroson de Alcock'.

Advertisement for Napoliarkon medicine. Text: 'UN PROGRESO DE LA CIENCIA No más Anemia mediante los medicamentos NAPOLIARKON. Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales Gran Premio Cruz Insigne Medallas de oro'.

Advertisement for Aguas de Boñar. Text: 'AGUAS DE BOÑAR Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas. Notable ejemplar de las Oligometálicas. CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500, SEGÚN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.'